

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XV.—Número 5.071

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Miércoles 12 de mayo de 1909

Doña Carmen Pech Arce

falleció ayer, á las ocho de la noche, á la edad de 30 años

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Enrique Bolado (antiguo encargado de la lampistería de Crispín de Blas); sus hijos, Teresa, Juana y Tomás; su madre, doña Ciríaca Arce; su hermano, don Bernardo Pech Arce; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos hagan la caridad de encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Ruamayor, 25, al sitio de costumbre, favores por los cuales les quedarán eternamente agradecidos.

La misa del alma será hoy, á las siete y media, en la Catedral.

Santander, 12 de mayo de 1909.

Antonio Alberdi

MÉDICO ESPECIALISTA
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE DIEZ A UNA
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO
Horas de consulta: De nueve á doce y de tres á cinco, todos los días laborables.
No se recibe en días festivos.
Estudio: Colosía, 1, 2.º, derecha.

Doctor Estraña

Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.º

EL SULTAN Y MERRY DEL VAL

El asunto más importante que se ofrece actualmente á la consideración de un cronista político es la ruptura entre el Sultán de Marruecos y el Embajador español en Fez, señor Merry del Val.

De ese asunto ya nos ocupamos en una de nuestras anteriores crónicas, aunque al escribirla no se daba por cierta dicha ruptura, y si tan sólo que Muley Haffid ponía dificultades y dilaciones á la labor de nuestro representante.

Hoy ya se conoce cuáles son las pretensiones de aquél: la evacuación por España de Cabo de Agua y Mar Chica, sin cuyo requisito previo se niega á entrar en negociaciones sobre los demás asuntos que tenía encargo de tratar la Embajada.

Muley ha dicho que enviará á Madrid á dos representantes suyos para que gestionen de nuestro Gobierno la aceptación de su deseo.

A parte de que esto no se acomoda á las prácticas de la diplomacia, España no debe acceder á las peticiones del Sultán; la soberanía de éste en el Rif es puramente nominal; los agravios que nuestras plazas reciben de los rifanos, son casi diarios; y si no queremos perder allí nuestro prestigio, nos es necesario continuar ocupando aquellas dos avanzadas de Melilla, no solamente en beneficio propio, sino también en el de los kabileños, para quienes nuestras tropas son garantía de paz.

Francia posee en terreno del Imperio dos ciudades, con menos razones aún, así políticas como económicas, que las que tenemos nosotros para sostenerlos destacamentos en aquellos inhospitales playazos del Rif, y, sin embargo, no se tiene noticia de que el Sultán haya impuesto al embajador de la República tan depresivas condiciones para tratar con él como al señor Merry del Val para atender á las reclamaciones de España.

No somos partidarios de aventuras militares, ni de conflictos internacionales; pero el decoro y el honor de nuestra patria, así como su consecuencia política, le aconsejan desoir las exigencias de Muley Haffid y retener aquellos puntos avanzados indispensables para la seguridad y para el progreso de Melilla. Así se le debe decir al Sultán y nuestra firmeza y energía le aconsejarán algo mejor que actualmente le aconsejan su fanatismo ó su mala voluntad hacia nosotros.

No es creíble que Muley Haffid intentase recuperar por la fuerza aquello que en realidad jamás fue suyo ni

de sus antecesores; mas si á tanto llegar su menguado poderío militar, no deberíamos retroceder, y si infligirle el correctivo que fuera necesario para hacerle entrar en razón y obligarle á reconocer que si España es el más leal amigo de Marruecos y no queremos conquistas ni guerras, rechazaremos, sin embargo, todas las imprecisiones y todos los fanatismos, pues no estamos dispuestos á tolerar que se nos considere como á juguetes del capricho de nadie.

CÓMO SE COMENTA

Todo el mundo sabe que el autor del proyecto de Correos y Telégrafos, presentado á las Cortes por el ministro de la Gobernación, es el señor Orduño, director de Comunicaciones.

Por eso dice con mucha razón el *Heraldo*, después de aplaudir la reforma, que lo que la atea y deslustra es la firma.

Naturalmente; como afaría y deslustraría á una obra de Benavente, ponemos por autor, la firma de cualquier *curulista* ansioso de aplausos que no le correspondían. ¡Qué lástima de tiempo empleado en hacer deducciones extravagantes de lo dicho por el *Heraldo* respecto á la firma de Lacier para el pie del proyecto!

Tergiversando, no sabemos si á sabiendas ó por ignorancia, los conceptos, las intenciones y el sentido de las frases, ¡qué fácil debe de ser la tarea de los *ingeniosos* del periodismo!

[Más fácil que escribir obras de buen éxito para el Teatro!

INTERESES LOCALES

EL RELOJ DE LA PLAZA VIEJA

Varios vecinos de la plaza de la Constitución y de las calles del Peso, de la Compañía y demás inmediatas al edificio del viejo Ayuntamiento, se nos han acercado manifestándonos que se proponen elevar á la excelentísima Corporación municipal un escrito en el que pedirán, con numerosas firmas, que no sea trasladado á otra parte el reloj que actualmente existe en la torreilla de la antigua Casa del Concejo, reloj conocido por «el de la plaza Vieja» y «el de la Compañía».

Nuestras noticias, en cuanto á ese particular, son que el propósito del Ayuntamiento es el de llevar al nuevo Palacio del Pueblo el reloj de referencia, no solo porque se le considera allí necesario, sino también porque, con motivo de las obras que han de realizarse en el edificio del Municipio viejo para la definitiva instalación de la Central de teléfonos, estaría muy expuesta á padecer mucho la máquina ó sería indispensable, tal vez, desmontarla provisionalmente de todos modos. Así se lo hemos manifestado á nuestros comunicantes.

Pero hay que tener también en cuenta que, tal vez con insignificante esfuerzo por parte del Ayuntamiento, podría satisfacerse esa prudente y justificada súplica de todos esos vecinos. Por otro, y vaya lealmente nuestra espontánea declaración de ello, que nosotros nos sumamos con ellos, declarándonos *parte interesada* en el asunto, ya que EL CANTÁBRICO tiene instalados sus talleres y sus oficinas precisamente en las inmediaciones del reloj de que se trata, siéndonos su servicio tal vez de mayor interés que á cualquiera otro reclamante. Razón de más, si hemos de ser justos, para que defendamos el propósito de estos vecinos, aunque nada tengamos que ver con la iniciativa. En buena lógica, el hecho de que algo pueda importarnos la cosa, no debe privarnos del derecho de defenderla, si tenemos la franqueza de declararlo previamente.

Ello es que aquí tenemos, desde hace muchos años, un reloj público, á cuyo servicio hemos acostumbrado multitud de detalles de la vida ordinaria los vecinos de este barrio, que sufrimos, indudablemente, no una contrariedad, sino un perjuicio positivo si nos privásemos de él trasladándolo

á otro punto. Y es el caso que, pensando en la utilidad que pueda reportar el traslado, entendemos que teniendo en cuenta los indudables gastos que ha de ocasionar el desmontar y montar de nuevo el aparato, instalándole en forma y acoplándole al espacio á que fuera destinado, tal vez resultase más conveniente, por ser la diferencia muy pequeña ó ninguna, el dejar donde está el viejo reloj de la Compañía, montando otro nuevo en el Palacio municipal ó dejando para más adelante el montarlo.

El asunto es á estudiar. No pretendemos nosotros haberle resuelto. Nos limitamos á exponerle, haciendo constar los atendibles ruegos de los vecinos, entre los que, como queda dicho, tenemos el honor de contarlos como parte para esta súplica al ilustre Cabildo municipal.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

10 de mayo de 1909.

Estas copiosas lluvias que tanto bien hacen al campo, han interrumpido las carreras hípias donde los caballeros se disputaban la copa de Madrid. Ese deporte exótico ha ido tomando carta de naturaleza en el pueblo de don Ramón de la Cruz, sin eclipsar las corridas de toros, cada vez más abundantes, más concurridas, más celebradas... y con más hule.

Ya he perdido la cuenta de los diestros «sinistrados» en estos días últimos. ¡Pobres toreros! Se va poniendo el oficio tan malo como el de acausador falso de pruebas. Los pilla el cornúpeto, hiriéndolos, ya en el cuello, ya en la ingle, ya en la axila, ya en la región mamaria; y todo por falta de atención, por abulia, delirio, manía de grandezas, manía persecutoria, inconsistencia gelatinosa; en fin, el delirio en todas sus variedades y aspectos.

Muchos admiradores y discípulos del psiquiatra Royo y Villanova, que va formando escuela, disponiéndose á dejar su tabloncillo, su contrabarrera ó su grada, por no ver á esos cuatro locos torreadores... del público que hacen sus fechorías en las plazas de Madrid y Tetuán, y pensaban trocar sus respectivas localidades por unos asientos de tribuna en el Hipódromo, sabiendo que allí no hay manía de grandezas, ni desgracias personales, ni caballos desanzurrados; como que todo se reduce á tomar una copa, y eso es muy corriente en esta población de las innumerables tabernas.

Los más desconsolados por la suspensión de las carreras de corte anglo-sajón y pespuntes netamente españoles, han sido esos pobres hombres que acostumbaban ver los toros desde «el tendido de los sastres», y que, aburridos de no presenciar las cogidas, habían trasladado su abono á los altos de la Castellana para divertirse observando directamente la mortal prisa de un caballo en todo su esplendor ó el doble salto, también mortal, de un pintoresco *jockey*.

A todos estos amenes acude ó tendrá que acudir la Cruz Roja, que en previsión de sus futuras múltiples tareas (España es un hospital de sangre), se ha dado en el teatro Español un beneficio, celebrando una fiesta zarzuelera con auxilio de tres compañías, las de la Zarzuela, Cómico y Esclava, que ha patrocinado la distinguida esposa de nuestro distinguido Gobernador.

Y esto me trae de la mano el asunto de los coliseos. Imposible dar cuenta en estas crónicas breves de tanto como se estrena en los teatros de aquí. Por excepción diré algo de Fierro Irazoz, autor de la buena ceca, culto, decente... aunque no sé si en su última obra, nacida á la luz en Esclava, hay ciertas crueldades monjiles... Repito que no sé; no he podido verla; y un señor un tantico averiado de la memoria, pero crítico inteligente, que me dio referencias ayer tarde en el café, decía hablando de Fierro y su obra ciertas perrerías, de Fierro como autor; sólo que tomaba á Esclava por el Regio y á Fierro por López Silva; estaba confundido.

Del «cine» de la Latina, que á mí me parece un «Cine de embajadores», con perdón de Virgilio, mucho, muchísimo tendría que hablar. Mas lo dejaré para mejor ocasión. No obstante, el último estreno, el de «La gloria del inventor», me dejó pasmado sin mezcla de admiración ni placer. Es *aquello*... pero, no sé dónde voy á meterme? Lean ustedes lo que dicen los periódicos y entendiéndolo al revés; es un modo de saber la verdad estricta.

Y, antes que se me olvide: tenemos un compositor nuevo, Alvarez del Castillo, más grande, musicalmente, que Vivos y Lleó puestos uno encima del otro.

El Banco Hipotecario ha celebrado su junta anual ordinaria. Esto, ¿no les importará á ustedes, verdad? Ni á mí. Pasemos á otro punto. El Banco de España, con arreglo á la nueva plantilla... Las cosas de plantilla carecen de novedad.

Los panaderos van á congregarse... ¡Un congreso de la panadería! Esto sí; aunque no sólo de pan vive el hombre, nada más interesante que lo atañero ó atinante al pan. Los panaderos ya no se conforman con tener siempre las manos en la masa; van á ponerlas también en las «masas». Tratarán, no sólo de cuestiones referentes á su industria, sino de las relaciones de ésta con los intereses y las necesidades del público. ¡Gran Dios! Ya veo el pan á cincuenta céntimos.

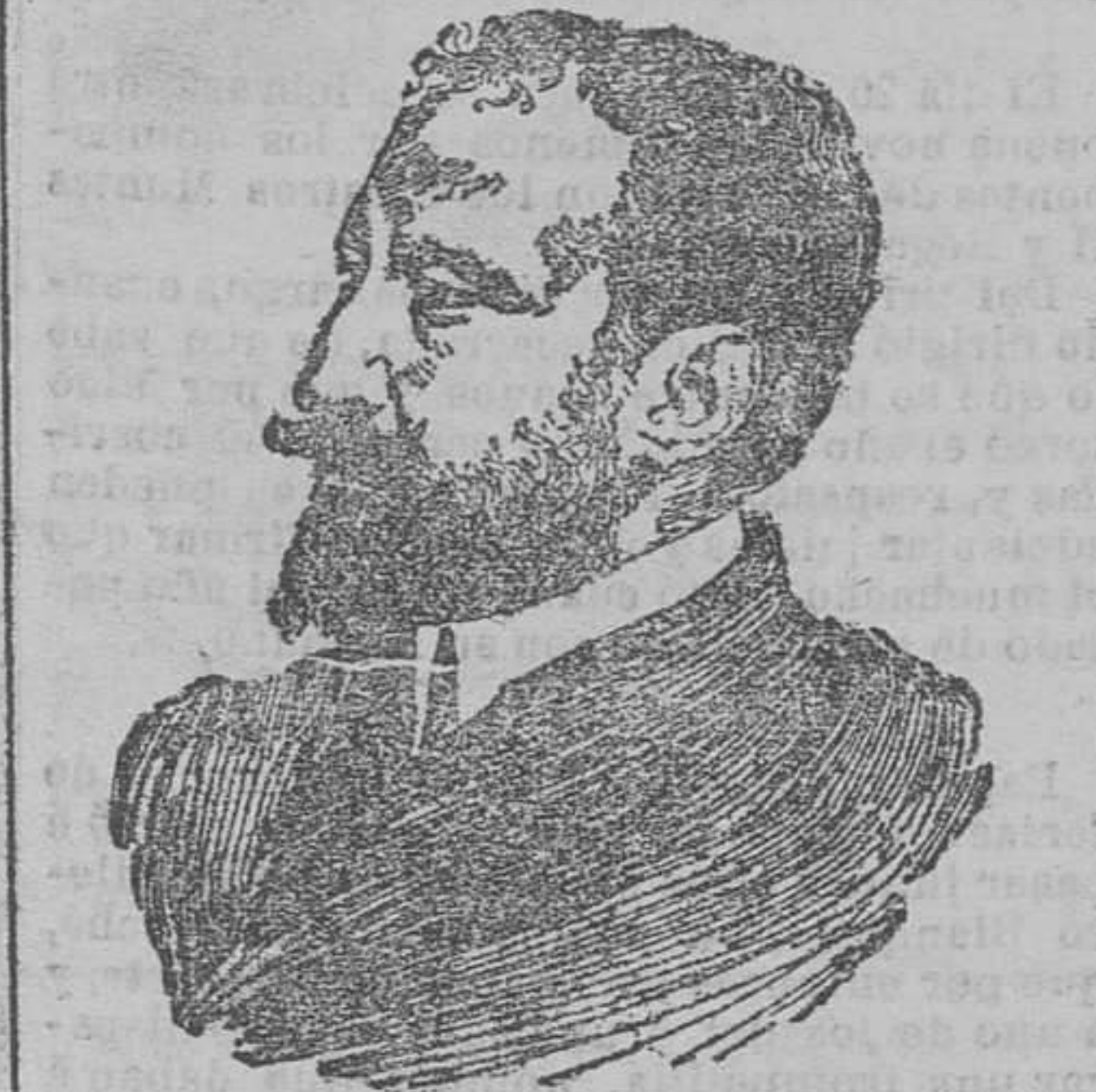
¡Ojo, mis buenos y amables provincianos! Ojo cuando vengáis á Madrid atraídos por las fiestas del Sindicato de Iniciativas. Muy bien que os emboben las músicas de las bandas militares y municipales, los cine-matogramas al aire libre y los *tiros vivos* que hay por aquí. Pero no estará de más, que previsivamente, al venir á este mundo, tra-

igáis un pan debajo del brazo, como hacen todos los recién nacidos por designio de la Providencia para alivio de sus papás. Y Madrid es, sin duda alguna, padre y madre de todas las provincias españolas, aunque me esté mal el decirlo.

Argos.

Blasco Ibáñez á la Argentina

Ya lo saben nuestros lectores, el día 20 de este mes, Blasco Ibáñez, el insigne novelador de las costumbres valencianas, se embarcará con rumbo á las Américas latinas. No es un emigrante más, un buscador de fortunas, no. Va á tan lejanas regiones llamado por hijos de España que en ellas residen y por hermanos nuestros que obedec-



ciendo á los impulsos de la sangre, desean y ambicionan oír la palabra del insigne literato, disertando sobre literatura.

Blasco Ibáñez dará doce conferencias, y visitará las ciudades de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Bahía Blanca y Mendoza, de la República Argentina, y después irá á Montevideo, Río Janeiro y Santiago de Chile.

Á juzgar por la expectación y el entusiasmo que las anunciadas conferencias han despertado en todas las poblaciones en que han de tener efecto, el viaje de Blasco Ibáñez no sólo ha de servir para fortalecer los lazos que nos unen á nuestros hermanos del otro lado del océano, sino también para demostrar á los que creen que España es solamente un país de aventureros, que aún existen entre nosotros muchos maestros del Arte y de la Literatura, por lo que continuamos ocupando un puesto digno y elevado entre los pueblos intelectuales.



Desde hace más de veinte años había en Navalcarnero, ó sea de ese distrito electoral, en un pueblo, un secretario sabihondo, alma del Ayuntamiento, que en las elecciones últimas realizó un acto estupendo. Como él solo conocía el nuevo procedimiento que marca, entre los artículos, el vigésimo noveno, á sí mismo se propuso para concejal, haciendo otro tanto con su hermano, con un su tío paterno, con un cuñado y un primo; ¡los cinco vacantes puestos! Convertida la familia de esta manera en Concejo, alcalde, naturalmente nombró al autor de todo eso, que en otra reunión más amplia, á la cual ya concurrieron los dos concejales únicos que sólo han cumplido un bienio y algunos otros vecinos, expuso estos argumentos:

«Ordena la nueva ley que no se abran los colegios siempre que los candidatos que aspiren á ir al Concejo no excedan en cantidad á los que han de ser electos. Eran cinco las vacantes y cinco nosotros éramos, por lo cual nosotros somos los concejales del pueblo, y yo el alcalde elegido por mis dignos compañeros. Ahora, como secretario que era, dilite el empleo, y como alcalde que soy, dicha dimisión acepto; y acuerda la mayoría en este mismo momento, que el novio de mi hija Clara me reemplace en ese puesto. Que el pueblo viva tranquilo, sin perder la paz ni el sueño, pues así como emp-zamos á administrarlo, seguiremos.»

«Qué artículo tan hermoso el vigésimo noveno de la Ley... para los cuacos como el de Navalcarnero!»

Tres noticias que ha publicado la Prensa: «Ha regresado de Orense el secretario de la Dirección de la Guardia civil, que fue á practicar una información sobre la hecatombe de Osera.

«Los representantes en Cortes de la provincia de Orense se han reunido, por iniciativa del señor Ugarte, y acordado cooperar á la suscripción que en favor de lesionados, huérfanos y viudas se ha abierto en el Carballo.

«Está averiguando que en los sucesos de Osera no se cometió extralimitación alguna. Todos cumplieron con su deber.»

«Ya lo decía yo! Siete personas, entre ellas una mujer embarazada y una niña, que se suicidaron, y otra porción de personas que intentaron suicidarse!»

«Y todo ello nada más que para dar un

disgusto al Obispo de Orense y al Gobernador civil de la provincia!

¡Ah, cómo se ve á través de ese horripilante suceso la maléfica influencia del *trast!*»

Ese periodiquito de don Cefe tiene la mar de gracia. Dice que cuanto sale en EL CANTÁBRICO contra la grey sotánica resulta ya juzgado por sí solo...

«¿Ha visto usted qué sátrapa? Así agradece bien que las denuncias que á diario me mandan, al cesto las arroje, aunque de ellas me ofrezcan pruebas claras. Censurar á los curas por los actos que injustamente hagan como miembros de Juntas de carácter civil, ¿lo vea el Papa? Los casos criminales, por narrarlos la impía prensa mala, no cabe que se juzgan por sí solos, don Cefe de mi alma!

Los tribunales son los que los juzgan y ahora en trámite se halla, entre otras causas, la de Tordesillas, que no es una nonada. Aquí aunque somos anticlericales —átome usté esta rana por el pelo— no somos enemigos del clero, ni se trata mal á los sacerdotes por sistema, y si usted se enterara de los muchos que son amigos nuestros se volvíá usté estuata.

Que esto le huela á usted á paradoja, que esto es una amalgama, que no se lo que digo... Bien, don Cefe: ¡expresiones en casa!

Círculo Mercantil

En la última sesión celebrada por la Junta directiva del Círculo Mercantil, bajo la presidencia de don Manuel Prieto Lavín y con asistencia de los vocales señores Martín, Palacios, Mochales, Sánchez Real, Ortiz Rabal, Ruiz Abascal, Riva y vicesecretario señor Vieyra, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

El señor presidente manifiesta que habiéndole rogado algunos señores socios gestionara el Círculo Mercantil acerca de las autoridades el permiso para poder abrir los comercios en días festivos que arribaran á este puerto buques procedentes de América, visitó á dichas autoridades, no pudiendo conseguir lo que se solicitaba, por ser contrario á la ley del Descanso dominical.

El señor Ruiz Abascal se lamenta de los abusos que se cometen con muchos de los viajeros que por la vía marítima llegan á nuestra capital, tanto en lo que afecta al ofrecimiento de los hospedajes como para la adquisición de géneros que puedan necesitar; en vista de lo cual se acuerda nombrar una comisión compuesta de los señores Martín, Ruiz Abascal, Sánchez Real y Palacios para que visite al señor Gobernador, á fin de que se ponga remedio á tales abusos, quedando autorizada dicha comisión para, si necesario fuere, imprimir unas hojas que se repartirán á la llegada de los vapores de América, haciendo saber los inconvenientes que ofrecen los mencionados ofrecimientos.

El señor tesorero presenta las cuentas del mes de abril, que son aprobadas.

Se acuerda amortizar en el presente mes 25 obligaciones del Círculo Mercantil.

Asimismo se acuerda admitir á algunos señores socios que han solicitado el ingreso. Y se levanta la sesión.

Para EL CANTÁBRICO De Barcelona

Haciendo catalanismo

Los llamados republicanos solidarios, tienen una verdadera obsesión por el catalanismo. Por aquel catalanismo que después de discutirse en el Senado tan elocuentemente por Sol y Ortega, vióse convertido en un regionalismo egoísta, en un separatismo suicida.

Sin embargo, cada día tratan de convencernos estos solidarios de que no son sino autonomistas, aunque no lo consiguen.

Aprovechan los solidarios para sus fines, cuantas ocasiones les salen al paso y aún buscan otras. Pero á pesar de las muchas repeticiones, ahora con más fuerza que nunca, utilizan su desastre del dos de mayo para apretar de firme.

Hace ya diez días que se dedican á las matemáticas, y en fuerza de hacer números y más números, al extremo de que ya estamos indigestos con tanto numerito y tanta y tanta deducción, quieren hacernos ver cómo la candidatura solidaria de la izquierda ha ganado numerosos electores en las elecciones últimas; y aparte de que las cuentas están cortadas por el mismo patrón que las cédulas del Gran Capitán, cosa que no tengo ahora tiempo de examinar ni discutir, aprovechan la ocasión—digo—para dar un empujón á su catalanismo mal encubierto, y sacando á relucir el Cristo de la región desamparada y otras cosas por el estilo, y excitan á las izquierdas solidarias á persistir en su labor de *catalanizar* republicanos, en la seguridad de que este medio es la única salvación posible de la España decadente y miserable, con el convencimiento de que ello representa la verdadera autonomía integral redentora, y que ello sería lo único capaz de matar en embrión la tiranía roja, como llaman despectivamente al partido radical.

Hablau al propio tiempo, de que si consiguen *catalanizar* republicanos al extremo de vencer al enemigo, Solidaridad, mar-

chando por caminos francamente liberales y demócratas, será la única capaz de hacer progreso en Barcelona, mientras el terruñismo baja y decrece al extremo de desaparecer.

Además de la falta de lógica con que discurren los solidarios en este asunto, está, para dejarles mal en sus predicaciones, su conducta para con el pueblo y las pruebas que tienen dadas de que ni son republicanos ni mucho menos.

Ellos, los de la mesnada del fracasado Cambó, los colaboradores de Maura, los sostenedores del proyecto de régimen local, los que van del brazo de los jesuitas, proclamando el progreso, la democracia y la libertad, al mismo tiempo que están convertidos en servidores incondicionales del régimen y entusiastas separatistas, ¿ellos republicanos? Ganas da de reír, sino pensáramos que se imponía pensar seriamente en oponer á tales propósitos de *catalanización*, algo más que la risa ó el desprecio.

Mientras, veamos, y de ello tomemos buena nota, cómo los solidarios enseñan la creya y muestran sus ideas de progreso y redención.

E. Amo y García

LA LOTERÍA

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Premios grandes

En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

Primero: 11.965.—Madrid.
Segundo: 16.747.—Bilbao.
Tercero: 12.571.—Ceuta.
Premiados con 6.000 pesetas:
445 (Santander)—3.698—19.041—12.240—19.634—13.869—56—5.799—11.324—18.494—6.471—7.724—9.254—11.073—1.291—16.314—2.808—11.566—17.685.

El general Castro

Al enterarse el general Castro de los telegramas publicados ayer de haber fracasado en Venezuela el movimiento revolucionario, nos manifestó que no había dado mucho crédito á la noticia de la revolución en Venezuela, porque no había pensado hasta ahora en tal resolución.

Si es cierto—añadió—que ha fracasado el movimiento iniciado por el general Rotundo, es porque realmente lo hubo y en este caso se extendió probablemente de la capital á los Estados de la República, sin que por el momento pueda llegarse á conocer su duración.

Lo único que puede asegurar á usted es que yo no he tenido ninguna intervención. Tampoco me extraña lo ocurrido, porque los pueblos de Venezuela están volviendo de la sorpresa que les ha causado el cambio de Gobierno.

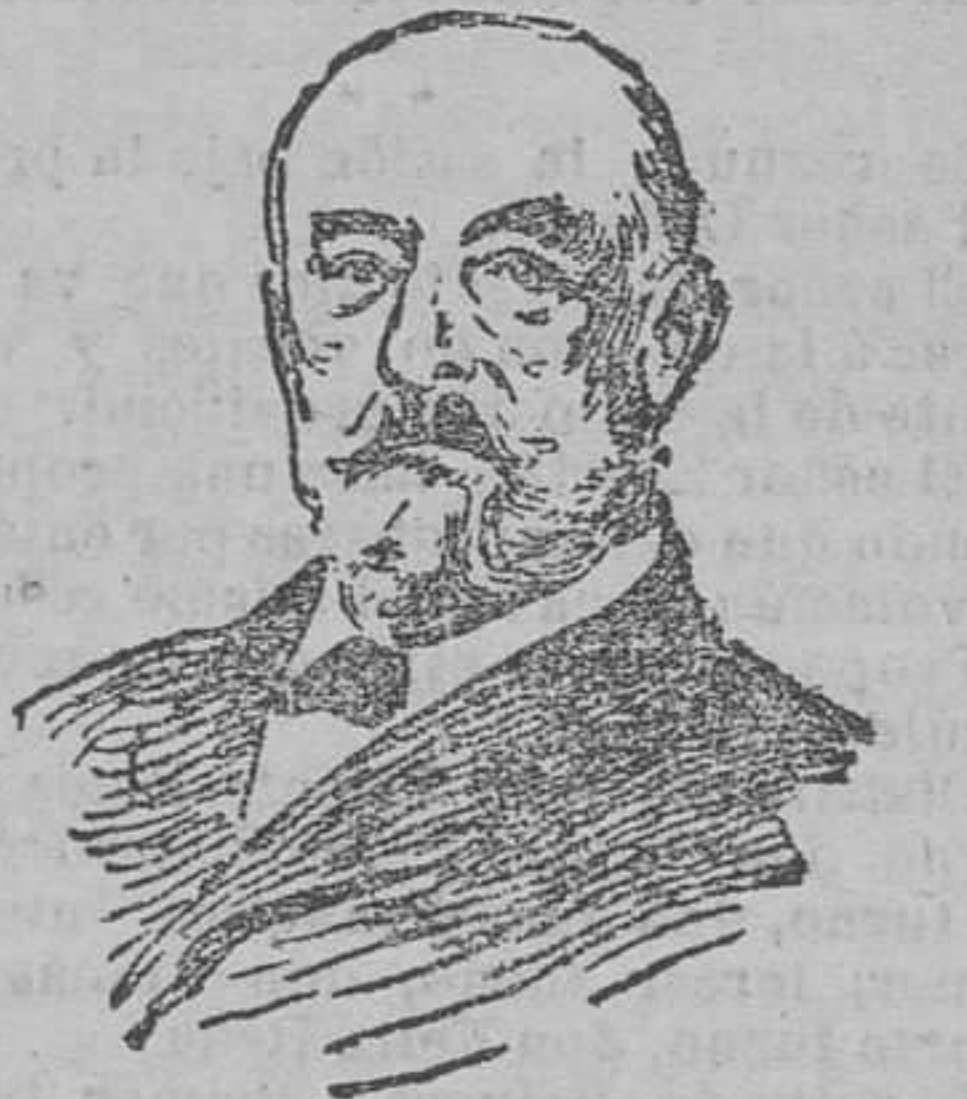
LA DESTITUCIÓN DEL DOCTOR SALLILAS

Lo temido, lo esperado desde hace tiempo, casi desde que el conde de Romanones, siendo ministro de Gracia y Justicia, tuvo la humorada, dicen algunos—nosotros decimos el acierto—de nombrar á don Rafael Sallilas para el difícil cargo de director de la Cárcel Modelo de Madrid, ha ocurrido ya: el sabio antropólogo ha sido suspendido de empleo y sueldo, en tanto se resuelve el expediente que le superioridad ha dispuesto formularle.

Necesitábase un pretexto, y éste lo ha dado la asistencia del doctor Sallilas á un almuerzo, sin color político, pero que podía ser calificado de protesta.

Las causas, los verdaderos motivos de la resolución tomada contra el ilustre autor de obras de antropología y criminología, más famosas y apreciadas en el extranjero que en el país donde vieron la luz? Bien conocidos son todos ó bien fácil de adivinarlos.

Al encargarse el doctor Sallilas de la di-



rección de la Cárcel Modelo, quiso llevar á la práctica muchas de sus teorías, quiso ser un reformador penitenciario, y poniendo á contribución su voluntad, que es mucha, su talento, que es aún mayor, y su tozudez baturra, cortó en el establecimiento muchos de los abusos que en él existían, y con ellos criminales explosiones dignas de ser purgadas con grillos.

Los ranchos mejoraron en la Cárcel se acabó la barbería, dejó de entrar libremente el alcohol, y con él las armas prohibidas, y los presos no sufrieron más castigos que los impuestos por los tribunales; en fin, los desgraciados reclusos en el severo edificio de la plaza de la Moncloa dejaron de ser tratados como despreciables parias de imposible redención. Parecía lo más natural que, en vista de este mejoramiento, la población penal se mostrara agradecida; pues sucedió todo lo contrario: hubo «planes», «stapadoras», fugas y hasta complot para atender contra la vida del doctor Sallilas, gracias á una mano oculta movida por ambiciones y despojos, por inimizades y tradiciones con las que la honradez y la nobleza de alma no pueden transigir.

Es mano oculta, cuyos dedos se extienden por toda España, es la que ha arrojado al doctor Sallilas de su puesto de reformador. Lo tiene bien merecido. ¿Quién le manda meterse á redentor?

Notas del Gobierno civil

Visitas

El señor Gobernador civil recibió ayer dos comisiones de boteros y mesteros que fueron á quejarse de que se consistiera ir á

Coruña y venir luego convalidando al pasaje para contratar los servicios, a ciertos individuos.

El señor Gobernador civil les manifestó que eso era materialmente imposible prohibirlo, porque se trataba de gentes que pagaban un pasaje y que solamente a bordo se podían impedir que hicieran aquel trabajo.

Luego visitó también al señor Gobernador otra comisión de comerciantes para quejarse de que se permitiese a otros individuos ofrecer a la llegada de los pasajeros al muelle, los géneros de determinados comercios, a cambio de una comisión que percibían.

El señor Gobernador les dijo que no le era posible impedirlo, como no podía tampoco impedirles a los bajantes hacer el trabajo a que se dedicaban.

Telegrama oficial. Ayer se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama:

Ministro de la Gobernación a Gobernador civil.

Las noticias Prensa sobre salud pública no son exactas. No hay motivo ninguno de alarma porque los casos enfermedad tifus van disminuyendo sensiblemente y no tienen, por lo tanto, importancia.

Elecciones. Consejo provincial de electores.

Escalante.—Don Ezequiel Jaco Osajo, don Manuel Carras Sánchez y don Agustín Solana Hazas.

Mazorra.—Don José Díaz Balbás, don Federico García Vela, don José Mier Obeso, don Ignacio Gómez Sánchez, don Hilario Gómez Viñas y don Manuel Ruiz Díaz.

Emigración. Por la Audiencia territorial de Burgos se ha pedido la publicación de una real orden de Gracia y Justicia encargando a los juzgados, tribunales y demás autoridades judiciales el cumplimiento de las vigentes disposiciones sobre emigración.

Acuerdos. Para su publicación en el Boletín Oficial se ha remitido por los alcaldes de Comillas y Los Corrales, a este Gobierno, el extracto de los acuerdos adoptados por aquellos Ayuntamientos en el primer trimestre del año actual.

Diputación provincial. Ayer, a las doce, se reunió la Corporación provincial, bajo la presidencia del Gobernador civil, señor Bernad, y con asistencia de los señores Ordóñez, Zorrilla, García Obregón, Agüero, Gutiérrez Colomer, Gutiérrez Madrazo, Aja, López Dóriga, Gómez Sotillo, Pérez Bizaguirre, Mazorra, Quintana, Ruiz Pérez, García Ortíz, Torre, Garma, Díaz Villagas, Salceda y García Morante.

Leída y aprobada el acta de la última sesión, se lee el anuncio de convocatoria publicado en el Boletín Oficial.

El señor Bernad dice que por segunda vez tiene el honor de presidir a la Corporación y de saludar a la provincia en sus distinguidos representantes, y a todos ratifica su afecto y especialmente a los señores Agüero, Gutiérrez Madrazo y Gómez Sotillo, por las desgracias de familia que sufrieron al perder seres que les eran muy queridos.

Añade que pronto cesará en el cargo de Gobernador de la provincia, por haber sido elegido diputado a Cortes, pero allí donde se halla será siempre el mejor defensor y admirador de esta provincia, porque sólo él tiene aquí amigos queridísimos, entre los que cuenta a todos los señores diputados.

Les ruega que continúen administrando con el mismo celo y rectitud con que han venido haciéndolo, y termina pidiendo un voto de gracias para la Comisión Provincial que cesa en su gestión.

El señor Agüero dice que siempre se ocuparon los señores diputados en el bien de la provincia, procurando hacer una administración honrada de la que podía servir de modelo la gestión del señor Bernad.

Otras veces, dice, se usaron en estos escasos tiempos de violencia, producidos por pasajeros disgustos, pero hace tiempo que vivimos en una era de paz evitable y algo de esto se debe al actual Gobernador civil.

Reconoce la caballería del señor Bernad, de quien dice que está llamado a ocupar altos puestos y le asegura que allí donde se halla, se encontrará siempre abrumado por el afecto y el cariño de los verdaderos amigos que deja en Santander.

El señor Ordóñez recoge estas manifestaciones del señor Agüero, se asocia a ellas y elogia al señor Bernad.

El señor Gutiérrez Madrazo agradece al señor Bernad sus palabras de consuelo por la desgracia de familia que había sufrido.

Se acuerda el voto de gracias a la Comisión provincial.

Se leen luego el decreto aplazando las elecciones provinciales y el artículo 12 de la ley provincial, para la renovación de la Comisión permanente.

Con objeto de que los señores diputados puedan pensarse de acuerdo para la elección de cargos, se suspende la sesión por cinco minutos.

El señor Gobernador civil se retira.

Se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Ordóñez.

El señor Presidente dice que va a proceder a la elección de vocales y vicepresidente de la Comisión provincial.

El señor Zorrilla hace una propuesta, diciendo que debía aprobarse por entonces que la votación debía ser el mismo resultado.

Propone que se eligieran los turnos en la siguiente forma:

Distrito de San Vicente-Potes.—Primer turno, don Ramiro Pérez Bizaguirre; segundo turno, don Juan Francisco Gutiérrez Colomer; tercer turno, don Tomás Salceda; cuarto turno, don Félix Reda.

Distrito de Reinos.—Primer turno, don Juan Antonio García Morante; segundo turno, don Antonio Díaz Villagas; tercer turno, don Luis López Dóriga; cuarto turno, don Eduardo Cedrán.

Distrito de Castro Urdiales.—Primer turno, don Ricardo Rivas Ortiz; segundo turno, don Félix Garma Baquiza; tercer turno, don Francisco Torre; cuarto turno, don Francisco Gutiérrez Madrazo.

Vicepresidente de la Comisión provincial, don Eusebio Ruiz Pérez.

Se aprueba por unanimidad.

El señor Ruiz Pérez agradece su designación.

El señor Presidente propone que se haga constar en acta y en los libros de la Diputación, por haberse abierto a la explotación la nueva línea del ferrocarril de Solares a Liérganes, que tanto beneficia a la provincia y especialmente a la comarca que recorre.

Se aprueba.

El señor Zorrilla propone luego que se haga constar en acta y en los libros de la Diputación los nombres de los señores don José del Valle, don Isidoro del Campo y don Esteban Caceres, quienes se debe la construcción del ferrocarril.

Se acuerda así.

Pasan a las comisiones respectivas los asuntos pendientes y queda sobre la mesa la Memoria de la Comisión provincial.

Se acuerda celebrar cuatro sesiones a las once de la mañana.

La Comisión provincial queda constituida, después de la elección de ayer, en la forma siguiente:

Vicepresidente, señor Ruiz Pérez; vocales, señores Gómez Sotillo, Aja, Pérez Bizaguirre, García Morante y Rivas Ortiz,

UNA REUNIÓN

Lucha antituberculosa

Ayer tarde, a las cuatro, bajo la presidencia del Gobernador civil, señor Bernad, celebró sesión el Comité antituberculoso, que se reunió en el local de la fundación de un Dispensario en esta ciudad.

Asistieron las señoras doña Luisa Cuesta y doña Manuela Saro de Ordóñez, que forman parte de la Junta de damas; los doctores Riva Herrán, Olabe, Polanco, Estrada, Oyabide, Barbachano, Gómez Vega y Ruano; el Deán, señor Gómez Adanza; el diputado provincial, señor Agüero; los farmacéuticos, señores Hontañán y Carrera; el director del Instituto, señor Escalante; los letrados, señores Bengoa y Rodríguez Parets; el concejal señor Mateo; y El CANTÁBRICO y El Diario Montañés, que forman parte de la Junta.

Abierta la sesión, el Gobernador civil, señor Bernad, dio las gracias a los asistentes y recordó la real orden del ministro de la Gobernación mandando que se constituyeran los Comités antituberculosos, y en virtud de la cual se constituyó el de esta capital.

Refiriéndose a la campaña higiénica que viene realizándose, hizo constar que a ella se debía una obra tan beneficiosa como la Cocina Económica que ya funciona, y las casas baratas, a todo lo cual debe seguir la instalación de un Dispensario del que ya había formado un proyecto el doctor Riva Herrán, presidente del Comité, a quien invitó a adelantar algunas noticias. El doctor Riva Herrán dijo que el presupuesto alcanza a 5.625 pesetas.

Hablado luego de la labor realizada por el Comité, recordó los planes que se hicieron sin que hayan llegado a tener realización, serie que corrió también una circular publicada, a la cual sólo respondió don José María Martínez con 250 pesetas.

La labor más provechosa ha sido la realizada por la sección de señoras, que llegó a reunir de 5 a 8.000 pesetas, cantidad que está en poder del señor Fernández Baladrón.

El presupuesto—añadió—sólo consta de dos partes: una que se refiere al material y otra referente al sostenimiento, no habiéndose presupuestado la habilitación del local por no contar todavía con él. El doctor Riva Herrán considera difícil encontrar un local que reúna buenas condiciones.

Terminó dando lectura del presupuesto y haciendo constar que el primer problema a resolver es arbitrar recursos.

El Gobernador civil dice que no fia mucho en el resultado de las suscripciones, pero que son muchas las que en poco tiempo se han abierto en Santander. Opina que sería mejor organizar una fiesta benéfica e invitar a los asistentes a pensar en iniciativas que puedan desarrollarse en sucesivas sesiones.

Terminó el señor Bernad diciendo que debe tenderse a lograr el sostenimiento del Dispensario durante un año, porque después ya será difícil que desaparezca, vistos sus buenos resultados.

El señor Bengoa se muestra partidario de que se recorra a algún Centro oficial con objeto de que cediera algún local de buenas condiciones, que pudiera ser la base del Dispensario.

El señor Agüero cree que las Corporaciones pueden ayudar algo.

Confía en la celebración de una fiesta benéfica, siempre que todos tomen con interés la cuestión, de la cual puede ser poderoso auxiliar la sección de señoras.

El señor Riva Herrán manifiesta sus impresiones pesimistas. Dice que las señoras son las únicas que han ayudado, pero que no confía en el resultado de las fiestas.

Recuerda que la Diputación y el Ayuntamiento no han contestado la Comisión que se dirigió a aquellas Corporaciones, y no sabe de locales que pudieran habilitarse conforme a lo propuesto por el señor Bengoa.

Insiste en la necesidad de buscar recursos para la instalación.

El señor Barbachano dice que el Hospital no dispone de locales, pues los que tiene le son necesarios.

Interviene el señor Gómez Vega para proponer el edificio Exposición, previas algunas reformas, no mostrándose conforme con este local los señores Riva Herrán y Bernad.

El señor Gómez Vega señala el lazareto de Pedrosa y le contesta el señor Bernad que el Gobierno lo destinó, según noticias suyas, a Sanatorio de niños sordomudos.

Hace constar el señor Gómez Vega que desconoce este proyecto, y el señor Ruano propone que se ofrezca el dinero con que se cuenta a la Diputación para que ésta construya luego un pabellón en un solar inmadurado a la Casa de Socorro.

El señor Riva Herrán dice que el Comité no está autorizado para desprenderse de cantidad alguna.

Interviene el señor Mateo. Dice que los Dispensarios no sirven para nada, por lo que han fracasado, y se muestra partidario de la instalación del Sanatorio, contando con que ayudarán la Diputación y el Municipio.

Insiste el señor Gobernador en que el primer paso del Comité debe ser la fundación del Dispensario, y el señor Mateo hace algunos cálculos, para decir que en Santander sólo habría seis a ocho enfermos que pudieran ir al Sanatorio, por lo cual bastaría para su sostenimiento 4 ó 5.000 pesetas.

Le contestan el señor Agüero y algunos otros señores que la cantidad necesaria sería de algunos miles de duros.

El señor Bengoa se muestra nuevamente. Dice que el señor Mateo se empeñó por lo más difícil, llevado de sus entusiasmos, pero que debe contarse con que la base ha de ser el apoyo del elemento oficial, empezando con poco y aspirando siempre a realizar una obra mayor.

El señor Rodríguez Parets cree que el Dispensario, Sanatorio ó lo que sea, debe dejarse a cargo de los médicos. El propone la constitución de una Junta benéfica que contrate un empréstito con la garantía de los socios, a lo cual se ofrece desde luego.

Interviene brevemente el señor Polanco, hablando del fracaso de los Dispensarios.

El señor Deán opina también que la cuestión higiénica se dejó a cargo de los médicos. Los demás, dice, debemos ir a algo práctico, abandonando la pasiva actitud observada hasta el presente e invitando a la Junta de señoras que ha trabajado con toda actividad.

Se muestra conforme con lo que propone el señor Ruano, y añade que otro medio pudiera ser el seguido en Zaragoza para fundar la Casa de Refugio: la emisión de acciones de 25 pesetas.

El señor Riva Herrán continúa sosteniendo que para lo más pequeño que haya de hacerse hace falta dinero.

Añade que en Santander está ya agotada la caridad, y anuncia que está dispuesto a abandonar la presidencia del Comité si no llega a contar con el capital necesario para construir el Dispensario.

El señor Bernad dice que no debe pensarse en pesimismo al emprender la obra. Añade que a la caridad con que ya cuenta el Comité, podrá añadirse algo que darán la Junta de Sanidad y el Gobierno civil, y que además se recurrirá al Gobierno y a las Corporaciones.

Al llegar a este punto del largo debate, las señoras dicen que tenían propósito de retirarse de la Junta, tanto porque no pueden atenderla como quisieran, como por considerar que está gastada su intervención.

A propuesta del señor Deán, se acuerda convocar a una reunión de las señoras que pertenecen a la Junta, para tratar de aumentar el número de vocales, sin que las señoras que quieren salir realicen su pro-

pósito, por considerar su apoyo de gran importancia.

Luego se adoptan los acuerdos siguientes: 1.º Admitir como vocal al señor arquitecto provincial.

2.º Activar los trabajos de propaganda repitiendo los realizados hasta el momento.

3.º Designar a los señores Agüero y Mateo para que soliciten, como diputado y concejal que son, el apoyo de la Diputación y el Municipio.

4.º Organizar una fiesta benéfica.

5.º Dirigirse a la Junta de Sanidad para saber qué cantidad concede y gestionar del Gobierno la concesión de otra cantidad de la que tiene consignada en los presupuestos.

Por último, el Gobernador civil, señor Bernad, hizo constar su gratitud a los que habían asistido a la reunión, que se dio por terminada a las seis de la tarde.

Crónica taurina

Según carta que hemos visto, se halla completamente restablecido del percance que tuvo torando en Almazán, nuestro paisano Ambrosio Sarmiento.

Añade la carta que está deseando presentarse al público de aquí, pero vendrá dispuesto a llevarse las palmas.

Ahora lo que hace falta es que los toros resulten bravos y entonces es de esperar que tengamos motivos para ovacionar al valiente paisano y al excelente novillero Reaño, que son los que torarán el día del Corpus en esta plaza.

El día 20 de este mes se celebrará otra buena novillada (al menos por los componentes de la fiesta) con los diestros Montes II y Regaterin chico.

Del primero ya nos hicimos cargo, cuando dirigió la última becerrada, de que sabe lo que se trae entre manos y que por algo toró el año pasado muy cerca de 80 corridas, y respecto a Regaterin, no se pueden adelantar juicios y únicamente afirmar que el muchacho gustó cuando vino el año pasado de banderillero con su hermano.

Paseábase por la Alameda una noche de ferias un grupo de amigos, cuando acertó a pasar junto a ellos el aplaudido banderillero Blanquito, en compañía de Currucho, que por entonces trabajaban con Reverte, y a uno de los del grupo se le ocurrió disparar una trompetilla, nombre que daban a cierto ruido que se hacía con la boca, imitando a otro ruido que precisamente no se hace con la boca.

El célebre banderillero, que iba, como siempre, otondeándose y marcándose posturas, creyó, y casi con razón, que había sido por él aquella salida, y volviéndose muy incomodado, se dirigió a uno de los amigos, por cierto el más formal y el de peor genio, y le dice:

—Craí que en este pueblo no había sinvergüenzas y ven que los hay gloriados.

El otro, que no se había enterado de nada y que no sabía de qué se trataba, le contesta: —¡Y a mí qué me cuenta usted! Si hay sinvergüenzas gloriados, también los habrá fiacos.

Aquella oportunitísima réplica lo bien que remedió la pronunciación enredada que el zeño Manú dio a la palabra gordos, hizo que estallase una carcajada general que azaró al veterano banderillero y que de seguro le quitó las ganas de averiguar si los sinvergüenzas de aquí eran gloriados ó eran fiacos.

Yola.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa precedente del Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, seguida contra Isidoro Sánchez González, porque en la madrugada del 30 de octubre del año último, el procesado sustrajo al minero Alfredo Domínguez la cantidad de 73 pesetas, mientras éste se hallaba durmiendo en la misma habitación del Isidoro.

El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de hurto, de autor al procesado, para quien pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 73 pesetas y costas.

La defensa del sumariado solicitó su absolución por falta de participación en el hecho.

También tuvo lugar el precedente del Juzgado de instrucción de Sanabria, seguida contra Sebastiana Pereda Lavín, acusada provisionalmente de un delito de atentado a un agente de la autoridad.

El señor Fiscal, en vista del resultado de las pruebas en el juicio practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación que provisionalmente tenía formulada contra la procesada, solicitando su absolución, y que se reserve al ofendido la acción privada de injurias por sí misma oportuno su ejercicio por las frases que le dirigió la sumariada.

La defensa de Sebastiana Pereda, estuvo conforme con las anteriores conclusiones del Ministerio fiscal.

Hermenegildo Martínez García, procesado en el Juzgado de Torrelavega por hurto, ha sido condenado a la pena de 4 años, 2 meses y un día de presidio correccional, indemnización de 100 pesetas a don Gerónimo García y costas; abonándole el tiempo de prisión provisional sufrida.

Venancia Díaz Manteaga, procesada en el mismo Juzgado por lesiones, ha sido condenada a la pena de 125 pesetas de multa, indemnización de 18 y costas.

Candelupe Palomera Bolado, procesada en el Juzgado del Este por injurias, ha sido absuelta libremente, declarando de oficio las costas.

Ramón Alonso Agüero, procesado en el Juzgado de Cabanillas por hurto de madeiras, ha sido condenado a la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, indemnización de 36 pesetas y costas.

Por la representación del procesado Dámaso Gutiérrez se ha preparado recurso de casación por infracción de ley, contra la sentencia que le condenó en causa precedente del Juzgado de San Vicente, seguida por hurto.

Vicente Aguinaco Oculista

CONSULTA, DE 11 A. 1.—BLANCA, 40

BIBLIOTECA MUNICIPAL

HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO

Desde 1.º de septiembre

Domingos y días festivos, de diez de la mañana a diez de la tarde.

Días laborables, de cuatro a ocho de la tarde.

El Cantábrico

Matadero ROMANO DEL DÍA 9

Reses mayores, 20; menores, 15; kilos, 4,385.

Corderos, 9; kilos, 722

Exposición de Valencia

La Compañía de los ferrocarriles del Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante y Central de Aragón, anuncia los billetes de ida y vuelta a precios reducidos, para asistir a la Exposición regional valenciana.

Estos billetes se expendirán desde el 25 de mayo hasta el 25 de julio y el plazo de validez de doce días. Los precios son, desde Santander: en primera clase, 113'05; en segunda, 82'55; y en tercera, 51'05.

La vecina de Cueto, Sabina Sierra Aja, se presentó ayer en la guardia municipal, quejándose de que su convecina, Jonara Falagán, le había maltratado, dándole un golpe con un bastón, que la produjo una herida contusa en la cabeza, que la fue curada en la Casa de Socorro.

Con el empleo del aparato vibratorio «Veedee» se combata reumatismo, gota, parálisis, artritis, dispepsia, trastornos del sistema nervioso, afecciones del corazón, riñones, etc. De venta en el Bazar Médico, San Francisco, 30, Santander.

Concejales

En el Ayuntamiento de San Roque de Riomiera han sido electos concejales los candidatos proclamados Juan Ortiz Pérez, Vidal Ruiz Abascal y Joaquín Cobo Fernández.

La banametría del puesto de Villaseca ha sido detenida a los vecinos de Liano, presuntos autores del hurto de un saco que contenía como arroba y media de limones, a la vecina de Novalos Teodora González.

Por la guardia civil del puesto de Laredo han sido detenidos cuatro vecinos de Nates (Voto) y uno de Cierzo, por corta y extracción fraudulenta de seis carros de leña de paja de roble, del monte perteneciente a la Hacienda, sin tener el oportuno permiso.

Como presunto autor de daños causados en el arbolado de una finca, propiedad del vecino del pueblo de Lamedo, don Sabas Barrera, la guardia civil del puesto de Perrozo ha detenido al sujeto Nicasio Vieja, de 44 años, vecino de aquel mismo pueblo.

El puesto a disposición del Juzgado municipal de Cabezon de Liébana.

Alumnos de caballería

El escuadrón formado por los alumnos de la Academia de Caballería, de Valladolid, que haciendo prácticas, vienen a Santander, llegarán hoy a Torrelavega.

En la vecina ciudad se los obsequiará con un baile en el Circolo de Recreo.

Mañana, jueves, vendrán a Santander y saldrán a esperarse al alto de Peñaestillo, el general Gobernador militar y un batallón del regimiento de infantería de Valencia, al mando del coronel, señor Campo Cervera.

Entrarán en la población por la carretera nueva de Malhago y atravesarán la Arquería de Alfonso XII, para dirigirse por la calle de Atarazanas a la Alameda segunda, para dejar los caballos en el edificio Exposición.

A los lectores de la Prensa de Madrid

El correspondiente en esta plaza de los periódicos y revistas de Madrid, Barcelona, París, etc., don Jesús Entrecañales, nos ruega hagamos saber al público que a partir del día de hoy, la administración de todas aquellas publicaciones, que hasta ahora venía haciéndose en la Librería General de la Acera de Amós de Escalante, queda instalada en el entresuelo del número 7 de la calle de Beceido.

Juventud Socialista

Esta noche, a las ocho, se reunirá en Asamblea general extraordinaria esta colectividad, para tratar de un asunto muy urgente.

Los acuerdos serán válidos con el número de afiliados que concurre.

Aviso al público

El antiguo y acreditado peluquero, don Eufemio Linacero, tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su establecimiento a la calle de San Francisco, número 5, piso bajo, al lado de la armería del señor Alberdi.

Para azulejos de color, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Se ha expuesto al público, a los efectos de reclamación, en los Ayuntamientos de Cartes y Lamason, el recuento general de ganadería.

El Ayuntamiento de Campoo de Yuso anuncia la vacante de la plaza de depositario recaudador de fondos municipales, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas. Las solicitudes se presentarán en el plazo de 15 días.

RELOJES PARA SEÑORITA

En oro de ley, 18 quilates, a 35 pesetas; de acero, garantizada la marcha, a 12 pesetas; para caballero, en oro de ley, 18 quilates, a 85 pesetas; de níquel y acero, a 6 pesetas.

Relojes y cadenas de todas las marcas y clases, despertadores y de pared, en estilo muy moderno, a precios reducidos.

Administración de Loterías, Óptica y Relojería DE ANGEL SUERO MUELLE, N.º 1

Gran Hotel Restaurant Labadie

Blanca, 16, Santander. Teléfono, 101

El más moderno y elegante, capaz para 150 cubiertos. Almuerzos, a 3 pesetas. Comidas, a 3'50.

Servicio permanente a la carta. Especialidad en bodas y banquetes. Plato del día: Pollo con champignon.

Automóviles nuevos y usados

Se venden a plazos

Para informes dirigirse a esta Administración YERBA

Se vende curada y prensada. Darán razón en la Administración de este periódico.

La Ayudantía de Marina de Laredo anuncia el hallazgo en el mar, por el vecino de Colindres, Isidoro Fernández Bustillo, de una trancera, sin folio, con un calabrote y timón.

La reclamación puede hacerse en el término de 15 días.

Militares

El soldado del 7.º regimiento mixto de ingenieros, Nazario Pesquera Alabarrá, debe presentarse en el Gobierno militar de esta plaza a recoger el pase de segunda reserva y entregar el que tiene en su poder.

La recaudación obtenida por la Compañía del ferrocarril Cantábrico en el mes de abril, fue de 146.363'54 pesetas, y la de igual mes del año anterior, de 127.765'65.

Los productos obtenidos durante el año actual, son de 509.963'99 pesetas, y en igual período del año anterior, fue de 439.469'24.

Matadero ROMANO DEL DÍA 9

Reses mayores, 20; menores, 15; kilos, 4,385.

Corderos, 9; kilos, 722

Exposición de Valencia

La Compañía de los ferrocarriles del Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante y Central de Aragón, anuncia los billetes de ida y vuelta a precios reducidos, para asistir a la Exposición regional valenciana.

Estos billetes se expendirán desde el 25 de mayo hasta el 25 de julio y el plazo de validez de doce días. Los precios son, desde Santander: en primera clase, 113'05; en segunda, 82'55; y en tercera, 51'05.

La vecina de Cueto, Sabina Sierra Aja, se presentó ayer en la guardia municipal, quejándose de que su convecina, Jonara Falagán, le había maltratado, dándole un golpe con un bastón, que la produjo una herida contusa en la cabeza, que la fue curada en la Casa de Socorro.

Con el empleo del aparato vibratorio «Veedee» se combata reumatismo, gota, parálisis, artritis, dispepsia, trastornos del sistema nervioso, afecciones del corazón, riñones, etc. De venta en el Bazar Médico, San Francisco, 30, Santander.

Concejales

En el Ayuntamiento de San Roque de Riomiera han sido electos concejales los candidatos proclamados Juan Ortiz Pérez, Vidal Ruiz Abascal y Joaquín Cobo Fernández.

La banametría del puesto de Villaseca ha sido detenida a los vecinos de Liano, presuntos autores del hurto de un saco que contenía como arroba y media de limones, a la vecina de Novalos Teodora González.

Trasladando a Huelva al de Lugo. Nombro para la delegación de Lugo a don José Marco.

Nombro inspector regional de la subsecretaría del ministerio al delegado de Huesca.

Nombro para la delegación de Hacienda a don León Carrillo de Albornoz.

Nombro interventor de Zaragoza a don Fernando Menéndez.

Nombro interventor de Valladolid a don Esteban Benito Pérez.

Conferencias reservadas. Esta mañana visitó al ministro de Marina el agregado militar de la Embajada francesa.

Esta tarde conferenciará extensamente en el ministerio de la Guerra el general Linares y el señor Maura.

Se ignora el objeto de estas entrevistas, acerca de las cuales se guarda absoluta reserva.

Lo de los suplicatorios. En una de las sesiones del Congreso se reunieron esta mañana los señores Pérez Galdós, Giner de los Ríos, Ortega Munilla, Villanueva, Miró y Romero, estudiando las enmiendas referentes a los suplicatorios, que entregarán a la Comisión que entiende en la reforma del Reglamento de la Cámara.

Acordaron volver a reunirse esta tarde con otros diputados también opuestos a esa parte de la reforma.

Los seguros de vida. La Gaceta publica los modelos que deberán regir, provisionalmente, en lo sucesivo, para las Compañías de seguros sobre la vida.

Rasgo caritativo. El Imparcial recibió una carta de las alumnas del Instituto Internacional de Señoritas, de Madrid, acompañada de 170 pesetas que recaudaron para los damnificados por los terremotos de Mesina y pidiendo que esa cantidad se destine al niño español Luis Acosta que perdió a sus padres en Mesina, y a quien encontraron sobre un banco en París, para que pueda repatriarse.

España y Marruecos. El Imparcial comenta el regreso de la Embajada española en Fez, diciendo que más que retorno parece despedida, y extraña la conducta de Hafid, que tanto nos debe.

Apunta la idea de que el cambio del Sultán obedezca a ocultas influencias, como así se desprende de una carta que le envía su corresponsal desde Tánger.

Dicen de Tánger que continúa comentándose el conflicto entre el Majzén y la Embajada española.

Se cree que a la francesa le ha sucedido algo análogo.

También se asegura que Hafid hizo constar al señor Merry del Val que no le concedería más audiencias que la de despedida.

Créese que esta actitud de Hafid obedece al deseo de recobrar el prestigio que el Sultán anterior perdió por su trato con las naciones europeas.

El «San Francisco». Telegrafían de Cádiz que llegó a aquel puerto, procedente de Fernando Póo, el trasatlántico San Francisco, que se dirige a Barcelona.

Trae rica carga de ultramarinos y 400.000 pesetas con destino al Banco de España.

De una catástrofe. Dicen de Génova que de entre los escombros de la fábrica de explosivos San Eusebio, han sido retirados 15 cadáveres y 20 heridos, 10 de ellos graves.

¡Vaya una niña! Telegrafían de Roma que el maestro de armas Serret casó con una hermosa viuda, de 34 años, llamada Sigli.

Una hija de ésta, de 14 años, llamada Margarita, se oponía a que otro hombre ocupase el puesto de su padre, y para vengarse, entró en la habitación, y abrió la llave del gas.

Los esposos amanecieron al día siguiente muertos por asfixia.

(Primera Conferencia, de anoche)

El Gobierno portugués. Un telegrama de Lisboa dice que mañana se constituirá el Ministerio presidido por Wenceslao Lima y prestará juramento.

Congreso. El señor García Lomas manifiesta lo ocurrido en la Junta del Censo de Reinos a hacer el escrutinio de las últimas elecciones de concejales, pues resulta que esa Junta, interpretando arbitrariamente el artículo 51 de la nueva ley electoral, se negó a que fuesen proclamados los concejales electos, infringiendo graves agravios.

Protesta contra esto y pide que el ministro de la Gobernación, pues la

ley no lo dice claramente, manifieste qué procedimiento se seguirá ante esta reclamación.

También interpela al ministro de la Gobernación a fin de que manifieste su criterio respecto a los muchos casos en que se ha empleado abusivamente el artículo 29 de la mencionada ley Electoral.

Le contesta el señor Lacierva diciendo que, aunque desconoce el caso particular de Reinos, hace pocos días ha dictado una real orden disponiendo que todas las reclamaciones de esa índole se sustancien, conforme a la legislación antigua, ante la Comisión provincial.

Respecto al artículo 29 dice que también se ha aclarado su aplicación, disponiéndose que en las reclamaciones entienda la Comisión provincial, con los correspondientes recursos al ministerio de la Gobernación.

Rectifican ambos.

Promete el cargo el señor Azcárate. El señor Prast protesta contra un artículo que publica España Nueva presentando como muy alarmante el estado sanitario de Madrid.

El señor López Ballesteros declara que son sensibles los perjuicios que sufre el comercio, pero que la Prensa no puede prescindir de la verdad de los hechos y que el estado de la salud pública es poco tranquilizador.

Pide al señor Lacierva que se faciliten datos exactos diarios sobre la mortalidad en Madrid, en la seguridad de que la Prensa no tiene otro interés que el de decir la verdad.

El señor Lacierva afirma que la mortalidad y los casos de tifus han disminuido.

Rectifican ambos señores.

El señor Villanueva se ocupa de las noticias relativas a la Embajada española en Marruecos, y pregunta lo que haya de cierto sobre esto, como de la venida a Madrid de una Embajada marroquí.

También pregunta la causa de la expedición de franceses y moros al Muluya, de donde los espulseron las kábilas de esta región.

Contesta el señor Allende Salazar que lo ocurrido a la Embajada española carece de interés, pues lo mismo le ocurrió a la Embajada francesa.

El Sultán se reserva enviar a Madrid y París Embajadas moras para que completen ó terminen las negociaciones.

Respecto a la expedición de franceses, carece de importancia, pues se trató de la resistencia que opusieron unos moros a que los franceses ocuparan unas minas.

Rectifica el señor Villanueva diciendo que el nuevo Sultán no puede ver ciertas ocupaciones territoriales, y al oponerse trata de evitar los motivos que originaron el destronamiento de Abd-el-Aziz.

Recomienda al Gobierno que obre con prudencia, atendiendo siempre a los intereses de España.

Rectifica el señor Allende Salazar, y se entra en el orden del día, continuando la discusión de las reformas de Correos y Telégrafos, rectificando los señores Rosales y Bas.

Discútese el proyecto de comunicaciones marítimas y el señor Vega Seoane combate el artículo cuarto, protestando contra la falta de garantías que hay para la construcción de barcos destinados al comercio de cabotaje, en el caso de no someterse a las condiciones impuestas por la Tratatística.

Le contesta el señor Navarrete, y se aprueba el artículo.

El señor Moret hace algunas observaciones al artículo quinto, contestándole el señor Navarrete, y acordándose suspender la discusión de este artículo, a fin de hallar una fórmula para que en el artículo se haga referencia a todo lo que se refiere a la adquisición de toda clase de artefactos.

El señor Gómez Acebo defiende una enmienda al artículo sexto, haciendo un cuadro pesimista de los desaciertos políticos y financieros del Gobierno, en los cuales incluye este proyecto.

Le contesta el señor González Besada, quien afirma que no hay que convertir en arma política la discusión del proyecto.

Califica de infundadas las tristezas financieras expuestas por el señor Gómez Acebo, pues a pesar de haberse desgravado desde 1901 más de 60 millones de pesetas y de aumentar todos los años los gastos, los ingresos se acrecientan y subsiste el superávit.

Dice que se consideraría fracasado si el superávit del año próximo no fuese mayor que el calculado en 42 millones de pesetas.

Y se levanta la sesión.

Senado. El señor Herrero pregunta si los cuadros del Greco que figuran en la Exposición de la Academia de Bellas Artes no volverán a Toledo.

Contesta el señor Rodríguez Sampedro que es inexacto y que, convenientemente restaurados, volverán a Toledo.

El señor Alzola pregunta si tienen carácter oficial los datos enviados relativos al censo de Bilbao, donde aparece un error de 7.000 vecinos asignados a esa capital.

Recomienda que se varíe el procedimiento en la formación del Censo, reduciéndose el plazo de diez años, que le parece excesivo.

El señor Rodríguez Sampedro ofrece dictar medidas para evitar tales errores.

Se entra en el orden del día y se aprueba el acta del senador don Vicente Farnés y la aptitud legal del conde de Gavia.

Segue la discusión del proyecto de régimen local, defendiéndose 24 enmiendas a los artículos del 181 al 184, y se levanta la sesión.

Lo de los suplicatorios. Los señores Pérez Galdós y Giner de los Ríos visitaron esta tarde en el Congreso a los señores Canalejas y Azcárate, rogándoles que les apoyaran en su deseo de que se aplazase la discusión de la reforma del Reglamento de la Cámara, en la parte que afecta a los suplicatorios, hasta pasadas las próximas vacaciones, pues los señores Soriano y Azzati, que están interesados directamente en esta cuestión, quieren presentar algunas enmiendas.

El señor Canalejas les ofreció hacer cuanto pudiese para que no se discutiera el asunto, según quieren los señores Pérez Galdós y Giner de los Ríos.

El señor Azcárate también se mostró conforme con el aplazamiento de la discusión.

Los señores Giner y Galdós hablaron luego con el señor Moret, enterándole de las seis enmiendas redactadas esta mañana sobre la cuestión de los suplicatorios y hacerle el mismo ruego que a los señores Canalejas y Azcárate.

El señor Moret se resistió a lo del aplazamiento de la discusión, pero al saber que los señores Canalejas y Azcárate eran favorables al aplazamiento, también lo aceptó.

Después los señores Pérez Galdós y Giner de los Ríos vieron al señor Dato, para enterarle de las anteriores conferencias celebradas.

El presidente de la Cámara habló al señor Maura del asunto, y éste parece que se mostró contrario al aplazamiento.

Más tarde, el señor Moret conferenció en el despacho del señor Dato con éste y el ministro de Fomento.

El jefe de los liberales les enseñó las enmiendas recibidas de los diputados de las minorías liberales y le notificó al señor Dato el deseo relativo al aplazamiento de la discusión de la reforma del Reglamento.

El Presidente de la Cámara le contestó que lo había consultado con el señor Maura y éste se había mostrado contrario.

Entonces el señor Moret les anunció que mañana reuniría a la comisión de reforma del Reglamento, para tratar de las enmiendas.

Dicese que el número de suplicatorios pendientes se reducirá muchísimo, por alcanzar muchos casos la ley de Amnistía.

Las vacaciones. El señor Maura desea conceder vacaciones veraniegas desde el 15 de junio.

Asuntos financieros. Trátase de formar una sociedad, que se titulará Unión Conservadora Española, en la cual tomarán parte las fábricas de conservas de Santander, Vizcaya, Asturias, Andalucía y Portugal.

Esta sociedad tendrá asegurada la adhesión de 900.000 cajas de conservas de 1.200.000 que forman la industria.

El capital será de veinte millones de pesetas, representado por 80.000 acciones de 250 pesetas y su domicilio social estará en Vigo.

Los banqueros y entidades interesadas en el reglamento del Timbre, preparan una campaña contra el nuevo proyecto del señor González Besada.

Este reglamento del Timbre comenzará a regir en 1.º de junio, según hoy manifestó el señor González Besada.

Muchos bolsistas de Madrid han dado órdenes para la venta de acciones de los ferrocarriles del Norte, que hoy bajaron, a causa de los rumores de que

Automóviles. FIAT, BERLIET, DELAUNAY-BELLEVILLE, PANHARD, RENAULT, DION BOUTON, GOBRON-BRILLIE, DIATTO-CLEMENT, LA HISPANO-SUIZA, PICCART-PIGTET y la marca alemana tan renombrada OPEL. Turismo, ómnibus, camiones, coches de población y canoas automóviles NEUMATICOS VICTORIA. Para presupuestos y referencias dirigirse a MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA, Compañía, 3, Santander.

sólo se daría un dividendo de once pesetas; pero las personas que conocen los propósitos de la Sociedad, confirman que se repartirá un dividendo de catorce pesetas, como anunció anoche.

En los Círculos financieros se habla de la introducción de más valores americanos en la Bolsa de Madrid, entre ellos las cédulas hipotecarias argentinas y las del Banco de Buenos Aires.

Háblase también de los Bancos de Londres y de México.

Hoy la Bolsa se ha repuesto de la baja que sufrió ayer con motivo de las noticias alarmantes de Marruecos, puesto que hoy se daba por complicadas en la cuestión no sólo a España sino a tres ó cuatro potencias más.

ÚLTIMA HORA. (Segunda Conferencia, de la madrugada) Madrid 12—230.

La cuestión de Marruecos. En el ministerio de Estado se facilitó una nueva nota oficiosa, casi idéntica a la del día anterior, repitiendo que Muley Hafid ha seguido con el señor Merry del Val el mismo procedimiento que con el embajador francés, señor Regnault.

El Majzén acogió favorablemente algunas demandas, se resistió a las importantes y, por fin, a última hora ha pretendido hacer depender la resolución de varias reclamaciones de la celebración de un acuerdo referente a la evacuación del territorio del Biff ocupado militarmente para asegurar las comunicaciones con Melilla y Chafarinas y con el fin de evitar el contrabando de armas y municiones, para impedir que se provean de ellas los moros enemigos del Sultán.

Lo mismo hizo con la Embajada francesa.

Este asunto continúa siendo el tema de todas las conversaciones.

De él se trató en el Congreso y en el Senado se discutirá en uno de los próximos días.

Esta mañana conferenciaron durante media hora sobre el asunto, en el domicilio del señor Moret, éste y el embajador de Francia.

El señor Moret visitó al general López Domínguez, conferenciando extensamente sobre los sucesos de actualidad, y deteniéndose especialmente sobre los comentarios que a ambos merecen los acontecimientos de nuestra política en África.

Los dos conferenciantes conceden la debida transcendencia a dichos sucesos.

Al Gobierno le preocupa la cuestión de Marruecos, deliberando sobre el asunto en las diversas reuniones celebradas por los ministros.

El general Linares informó al señor Maura acerca de las medidas propias del departamento que rige.

A última hora circuló con gran insistencia el rumor de que las próximas maniobras militares se desarrollarían en las inmediaciones de Ceuta ó de Melilla, con objeto de que el ensayo de movilización sea más completo y la enseñanza de jefes y oficiales más provechosa.

Deportes. A causa de la lluvia se suspendió el Concurso hípico.

En el tiro de pichón de la Casa de Campo numerosos tiradores, incluso el Rey, comenzaron a disputarse el Campeonato de España, con asistencia de la Reina y numerosas damas aristocráticas.

Mañana jueves terminará la tirada.

El premio gordo. El premio gordo ha tocado en el barrio de la Corredera Baja, de Madrid, y ha sido repartido por décimos, parte entre personas de la clase media y el resto en participaciones de una y media peseta por dos individuos dedicados a este oficio.

Conferencias. La conferencia dada por Merimés verso sobre Alfred de Muset.

El martes próximo dará la última, en la que estudiará a Leconte de Lisle.

Notas palatinas. Con motivo del cumpleaños del príncipe de Asturias, el Rey recibió numerosos telegramas de felicitación.

Don Alfonso telegrafió a Mahmud V felicitándole por su advenimiento al trono de Turquía.

El infante don Fernando ha demostrado hasta fin de mes su viaje a Viena, con objeto de entregar el uniforme del ejército español al Emperador Francisco José, a causa de la indisposición de éste.

El infante irá a Sajonia antes que a Viena.

El ex ministro señor Aguilera estuvo en Palacio para invitar a los Reyes a la inauguración de la Exposición de Bellas Artes en el Retiro.

Por la ausencia del Rey en la fecha marcada, la inaugurará la Reina doña Victoria.

Contra los blasfemos. El jefe superior de la policía ha redactado una circular dirigida al personal del cuerpo para que persiga a los blasfemos.

Hundimiento. En las obras del Canal de Borrieco, en Torrelaguna, a causa de un hundimiento de tierras hubo dos muertos y tres heridos.

Entierro. El entierro del médico señor Fernández Cornejo, fallecido del tifus, lo presidió el Gobernador, asistiendo numerosa concurrencia.

Promesa y juramento. En el Congreso prometió el cargo de diputado el señor Azcárate y juró don Heliodoro Suárez Inclán.

Los que viajan. Ha salido para Burgos el vicepresidente del Congreso, señor Aparicio. Procedente de París llegó a Madrid la infanta Eulalia.

Los emigrantes. Tratos inhumanos. Telegrafían de Vigo que a las cinco de la mañana ha fondeado el buque inglés Southern, que conduce 160 pasajeros procedentes de la Argentina.

El inspector de la Junta local de Emigración ha abierto expediente sobre los malos tratos que sufrieron en la travesía.

A las dos de la tarde desembarcaron los emigrantes, los que confirmaron que se les maltrató, y cuando protestaban, enchufaban las mangas, disolviéndoles.

El inspector de Emigración permaneció a bordo diez horas instruyendo diligencias.

La mayoría de los maltratados son mujeres y niños.

Venganza por un despido. Dicen de San Petersburgo que el director de la manufactura de armas general Vasilié, despidió a un obrero.

Este le escribió una carta, diciéndole que si no se le admitía, sus amigos se encargarían de matarle, no haciendo caso el general de esta amenaza.

Ayer un desconocido le disparó tres tiros, matándole.

El agresor se tiró al río, pero los policías lograron apresarle.

Se negó a decir su nombre.

De Barcelona. Comunican de Barcelona que a las seis y media de la mañana marchó a Vich el tren conduciendo los restos del arzobispo Morgades.

En las estaciones de tránsito salieron los párrocos a cantar responsos.

En el mismo tren marcharon acompañando los restos, muchas personalidades.

En representación de los solidarios iba Rusiñol.

Cuando se constituya el Ayuntamiento, los lerrouxistas pedirán que la aristocrática calle de Fernando se llame en lo sucesivo de Lerroux.

El senador don Odón de Buen marchará a Madrid a interpelar al Gobierno sobre la política de Marruecos.

RICARDO.

JABÓN VASCONIA (MARCA REGISTRADA). El mejor, el más higiénico y el más económico de todos los jabones conocidos. El mejor por sus insudables resultados en el lavado. El más higiénico por las materias especiales que entran en su composición. El más económico por las ventajas que se obtienen en su desgate con relación a todos los demás jabones. En libretas de 500 y 250 gramos. De venta en todos los almacenes y establecimientos de ultramarinos.

VINO AROUD. CARNE-QUINA-HIERRO. elmasreconstituyente soberano en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Malaria, Menstruaciones dolorosas, Calenturas. Calle Richelieu, 102, París. — Todas Farmacias.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curación Clorita por el JARABE HENRY MURE. Envío gratuito de un folleto muy interesante. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. Exijase el nombre de MURE.

Un paquete Strobin (40 cts. droga.) sirve para dos lavados de sombreros de paja.

Esponjas finas y ordinarias. Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etc., etc.

PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª, DROGUERÍA. Plaza de las Escuelas. Suursal, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.

APARATOS ORTOPEDICOS de los Hijos de Zuloaga. Ponemos en conocimiento de cuantas personas padezcan de hernias de todas clases, desviaciones, torcimientos y gibosidades de las piernas, etc., etc.—y hacemos extensivo el aviso a los señores médicos que hayan de buscar el concurso de la ortopedia para remediar tales dolencias—, que los renombrados ortopedistas señores Zuloaga, cuyos aparatos vienen empleándose con probadísima ventaja sobre sus similares, durante cuarenta y cuatro años, y perfeccionándose con el más diligente esmero, se hallarán en Bilbao, los días 14 y 15 de cada mes, calle del Arenal, 6, principal, fonda de la Elbarrasa, recibien de 8 a 1 y de 2 a 5 y los demás días en su centro de Eibar.

Los señores Hijos de Aldea tienen el gusto de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que, a causa del derribo de su antigua casa, Puente, 8, han instalado la sección de Cuarnicionería en la calle de Burgos, número 5 (al lado de la Austriaca), y los artículos de Fiel y Viaje en la de la Blanca, 30, (frente al Paraíso).

EN MATAMOROSA, a dos kilómetros de Matamorosa, Reinos, se arrienda casa completa ó pisos. Tiene miradores a la carretera nacional de Madrid a Santander. Escribir a su propietaria señora viuda de Oriante García, Matamorosa, provincia de Santander.

¡25 pesetas! CAMA y JERGÓN DE MUEBLES Y ALMOHADA. Camas, sillerías, espejos, muebles y otros artículos a precios sin competencia. ARALUCE. Plaza de la Libertad (Palacio del Club de Regatas) frente al Suizo. CASA RECOMENDADA.

Automóviles de alquiler. En el Garaje de M. Castellanos (Datoiz y Velarde, 29), se alquilan para viajes y paseos.

COLEGIO-ACADEMIA DE MATA. Santa Clara 9. Grandioso edificio higiénico y moderno. — Profesorado titular numeroso. — Material de enseñanza modernísimo y muy completo. — Bachillerato, Comercio oficial y práctico. — Idiomas.—Dibujo.—Física.—Gimnasia.—Primera enseñanza modelo. — Los alumnos oficiales son acompañados a las clases del Centro correspondiente y preparan sus lecciones a horas compatibles. Fidanse reglamentos.

A LOS AUTOMOVILISTAS. En el Garaje de don M. Castellanos, Datoiz y Velarde, 27 y 29, y en la Administración de este periódico, se venden las hojas números 35 y 36, del hermoso Mapa de España, Guías Aurore, que comprenden las provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa. Precio de cada hoja, 250.

Se vende una máquina de imprimir a pedal, buena y barata. Castrillo Hermanos, Burgos.

Cepillería. Copillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; pines, peinetas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc. Pérez del Molino y C.ª, droguería, plaza de las Escuelas. Suursal, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.

Manuel R. Parets ABOGADO. WAD RAS, 1. PRIMERO.

EL CANTABRICO EN BARCELONA. Se vende en el kiosco del «Heraldo», Rambla del Centro.

Oficial sastre y chalquero de obra fina se necesitan para casa formal de fuera de esta ciudad, inútil presentarse sin buenos informes. Detalles en esta administración.

Perdida. Se ruega a la persona que haya recogido un cordero blanco, con la testuz y orejas negras, que desapareció el sábado de los solares en que se construye la nueva Iglesia de San Francisco, se sirva entregarle en la calle de Cervantes, número 8, cochera, donde se le gratificará.

Se ruega a la persona que haya recogido un cordero blanco, con la testuz y orejas negras, que desapareció el sábado de los solares en que se construye la nueva Iglesia de San Francisco, se sirva entregarle en la calle de Cervantes, número 8, cochera, donde se le gratificará.

Se ruega a la persona que haya recogido un cordero blanco, con la testuz y orejas negras, que desapareció el sábado de los solares en que se construye la nueva Iglesia de San Francisco, se sirva entregarle en la calle de Cervantes, número 8, cochera, donde se le gratificará.

Se ruega a la persona que haya recogido un cordero blanco, con la testuz y orejas negras, que desapareció el sábado de los solares en que se construye la nueva Iglesia de San Francisco, se sirva entregarle en la calle de Cervantes, número 8, cochera, donde se le gratificará.

Se ruega a la persona que haya recogido un cordero blanco, con la testuz y orejas negras, que desapareció el sábado de los solares en que se construye la nueva Iglesia de San Francisco, se sirva entregarle en la calle de Cervantes, número 8, cochera, donde se le gratificará.

Se ruega a la persona que haya recogido un cordero blanco, con la testuz y orejas negras, que desapareció el sábado de los solares en que se construye la nueva Iglesia de San Francisco, se sirva entregarle en la calle de Cervantes, número 8, cochera, donde se le gratificará.

Se ruega a la persona que haya recogido un cordero blanco, con la testuz y orejas negras, que desapareció el sábado de los solares en que se construye la nueva Iglesia de San Francisco, se sirva entregarle en la calle de Cervantes, número 8, cochera, donde se le gratificará.

Se ruega a la persona que haya recogido un cordero blanco, con la testuz y orejas negras, que desapareció el sábado de los solares en que se construye la nueva Iglesia de San Francisco, se sirva entregarle en la calle de Cervantes, número 8, cochera, donde se le gratificará.

Se ruega a la persona que haya recogido un cordero blanco, con la testuz y orejas negras, que desapareció el sábado de los solares en que se construye la nueva Iglesia de San Francisco, se sirva entregarle en la calle de Cervantes, número 8, cochera, donde se le gratificará.

Se ruega a la persona que haya recogido un cordero blanco, con la testuz y orejas negras, que desapareció el sábado de los solares en que se construye la nueva Iglesia de San Francisco, se sirva entregarle en la calle de Cervantes, número 8, cochera, donde se le gratificará.

Se ruega a la persona que haya recogido un cordero blanco, con la testuz y orejas negras, que desapareció el sábado de los solares en que se construye la nueva Iglesia de San Francisco, se sirva entregarle en la calle de Cervantes, número 8, cochera, donde se le gratificará.

Se ruega a la persona que haya recogido un cordero blanco, con la testuz y orejas negras, que desapareció el sábado de los solares en que se construye la nueva Iglesia de San Francisco, se sirva entregarle en la calle de Cervantes, número 8, cochera, donde se le gratificará.

Se ruega a la persona que haya recogido un cordero blanco, con la testuz y orejas negras, que desapareció el sábado de los solares en que se construye la nueva Iglesia de San Francisco, se sirva entregarle en la calle de Cervantes, número 8, cochera, donde se le gratificará.

THE OVIEDO MERCURY MINES L.

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA

Agencia en Gijón: Calle de los Moros, 48

MINAS DE CARBON EN CARBAYIN

COTIZACION ACTUAL DE LOS CARBONES

MENUDO LAVADO CON GRANZA. GRANCILLA Y PARTE DE LA GALLETA

12,50 pesetas franco bordo Gijón. — 17,50 pesetas franco bordo Santander ó sobre vagón ferrocarril Cantábrico

ANÁLISIS.

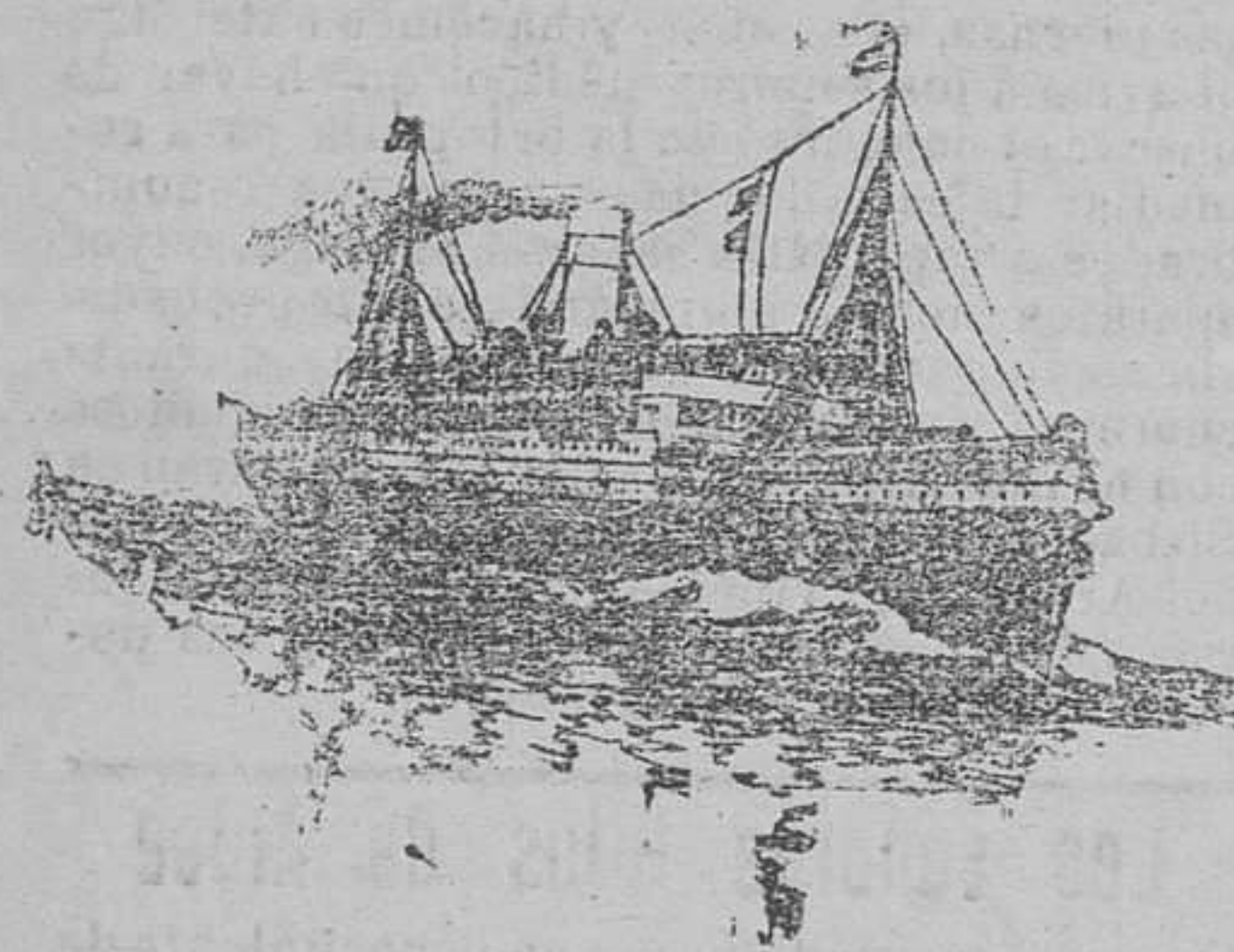
Humedad.	2,15
Materias volátiles.	35,25
Carbón fijo.	50,14
Cenizas.	12,46
Calorías.	7.254,00

MENUDO BRUTO

10,50 pesetas franco bordo Gijón. — 15,50 pesetas franco bordo Santander ó sobre vagón ferrocarril Cantábrico

CARBÓN MUY APRECIADO PARA VAPOR

HAMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores
— correos —
— alemanes —

Servicio regular mensual

ENTRE

Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para Habana, Veracruz y Tampico

Saldrá de SANTANDER el día 20 de mayo el magnífico vapor, de moderna construcción é instalación,

Fürst Bismarck

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos. Precios de cámara muy económicos.

Precios de 3.ª para Habana... Pesetas 225 y 7 de impuestos
Veracruz... 250 y 1 de
La siguiente salida la efectuará el 20 de junio próximo el magnífico vapor

Allemania

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mejor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª cuentan con excepcionales comodidades. Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasia, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Compañía

y para informes sobre pasaje de tercera clase á

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono. 102 quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva ley de Emigración.

Servus

La mejor pasta para limpiar el calzado

Se vende en todas partes, en cajitas

Fabrica: Lubzanski y O.ª Berlin N.º

Adelgazar es rejuvenecer!!!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW Adelgaza y hermosa, purifica la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientro y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene, en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino y Compañía, Compañía, 5 y 6.

Farmacia de Vega

ABIERTA TODA LA NOCHE

Cura antidiarreica

Diarrrea, malas digestiones, disenteria, catarro, úlceras y gastralgias del estómago, vómitos de las embarazadas y erupciones fébriles.

Precio de la caja, pesetas 1'50.

TOS Jarabe de Ro huar TOS

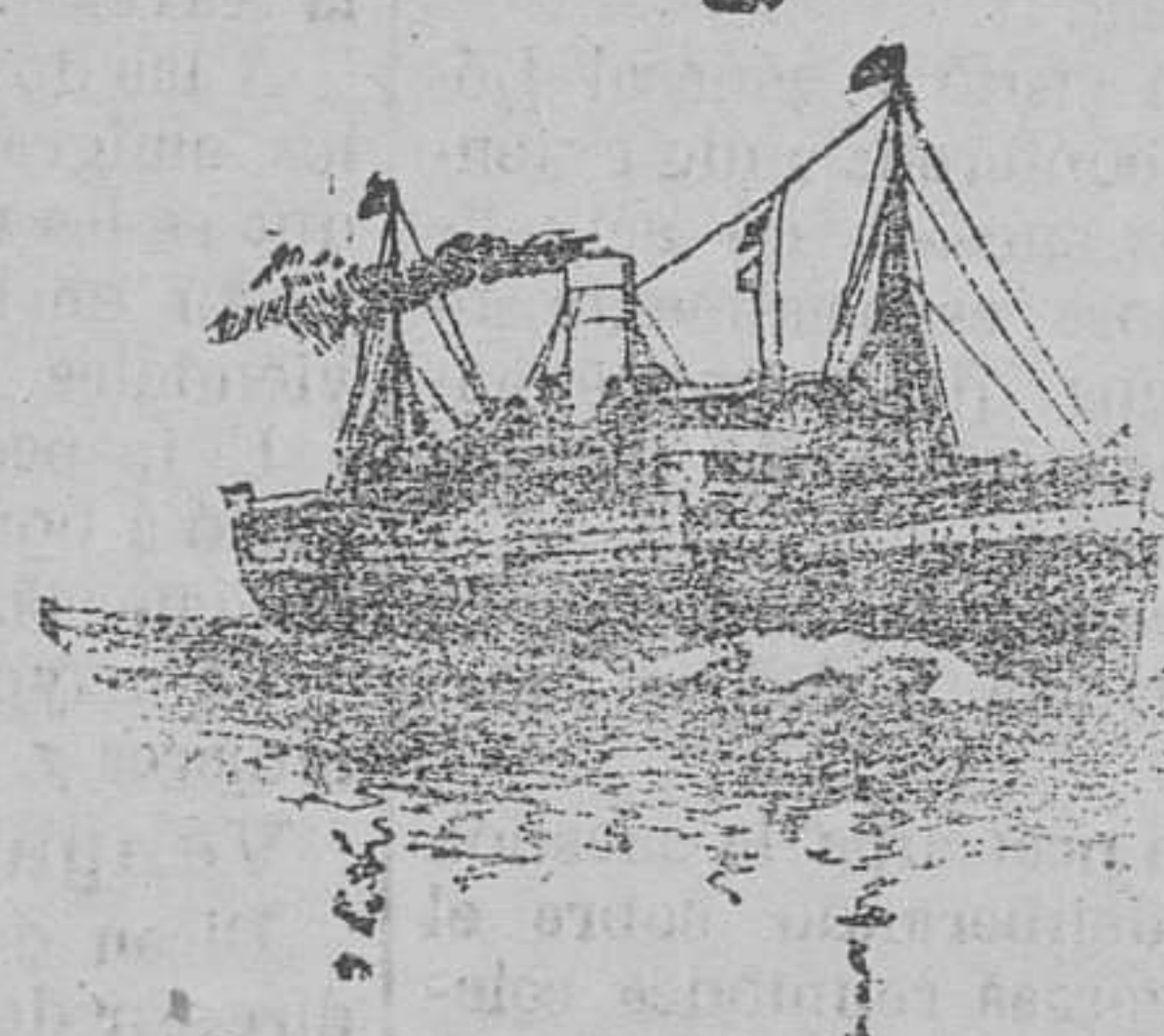
Balsámico antibacilar

Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros, por crónicos que sean.

Precio del frasco, pesetas 2'50.

Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

Hamburg-Amerika Linie



Servicio

AL

Río de la Plata

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Saldrá de Santander, directamente para dichos puertos, el 2 de junio, saliendo impedimento imprevisto, el vapor

NAVARRA

Admitiendo carga y pasajeros de tercera clase, Precio del pasaje de tercera, pesetas 200, más una de impuestos.

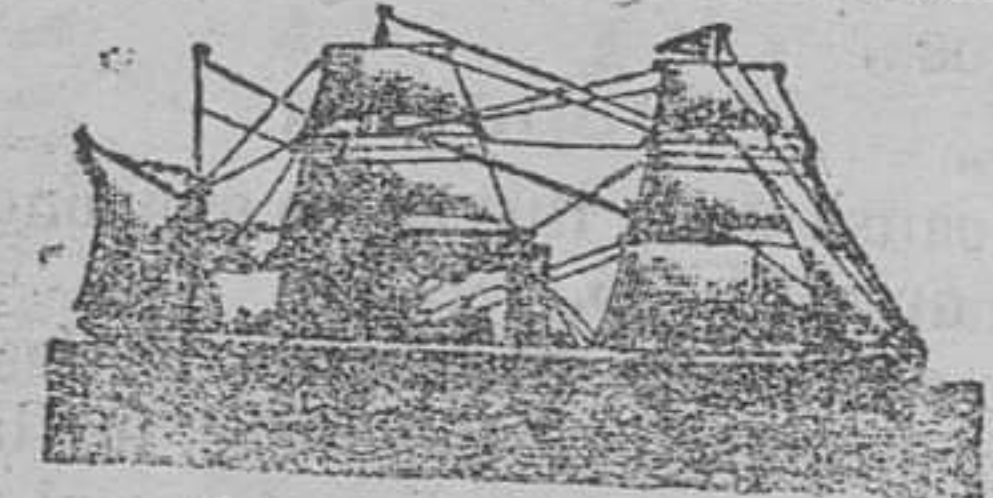
Para solicitar cabida para carga dirigirse á los

Sres. DON CARLOS HOPPE Y C.ª

y para informes sobre pasaje á

DON HERMAN HOPPE

Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono, núm. 102



Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos

HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de mayo saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

LA NAVARRE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. El día 27 de mayo saldrá de Santander el nuevo vapor construido en 1907

GAUDELouPE

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú, Chile y New-York.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, teniendo para los señores pasajeros de tercera, cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, Muelle, 32.

Pedro Ramon

ORTOPÉDICO ESPECIALISTA

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

HERNIADOS.—Hernias de todas

clases, en ambos sexos y en todas edades.—Señoras obesas y las que sufren eventraciones ó relajaciones abdominales, descenso del vientro ó de la matriz, dolores lumbo-abdominales, histerismo, etc., etc., el alivio absoluto y la curación radical pueden obtenerla á voluntad sin molestias, sin ataduras, sin cánticos, sin martirio y sin la intervención quirúrgica, con el verdadero específico para sus males y achaques, que solamente esta Casa puede ofrecerles. Folleto gratis. Despacho: CARMEN, 33, 1.º BARCELONA.

Guárdense los pacientes de las eminencias improvisadas, en especial de cuantos recorren las poblaciones titulándose ortopedistas ó médico-ortopedistas. Las privilegiadas especialidades Ramon, laudatoriamente dictaminadas por las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, y admiradas por cuantos médicos han tenido ocasión de apreciar los singulares efectos de estas notabilísimas creaciones, ofrecen alivio y curación radical con las mayores seguridades de éxito; por ello, hace 22 años, merecen la predilección de los pacientes y por ello hombres eminentes de todas las regiones de España honran al autor con su colaboración; profesores impuestos científicos y técnicamente de estos positivos adelantos de excepcionales excelencias.

Éxito inmediato, completo y al alcance de todos, sin jamás nuevos gastos ni reconocimientos, una sola vez basta y á este fin los pacientes de Santander y su provincia acudirán á este despacho ó al ilustrado farmacéutico, peritísimo en las especialidades Ramon.

Éxito inmediato, completo y al alcance de todos, sin jamás nuevos gastos ni reconocimientos, una sola vez basta y á este fin los pacientes de Santander y su provincia acudirán á este despacho ó al ilustrado farmacéutico, peritísimo en las especialidades Ramon.

D. Arturo de la Vega, Martillo, 2, farmacia, (Palacio del Club de Regatas) SANTANDER

Fruta laxante refrescante

contra el

ESTREÑIMIENTO

Almorranas, Bilis,

Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

TAMAR

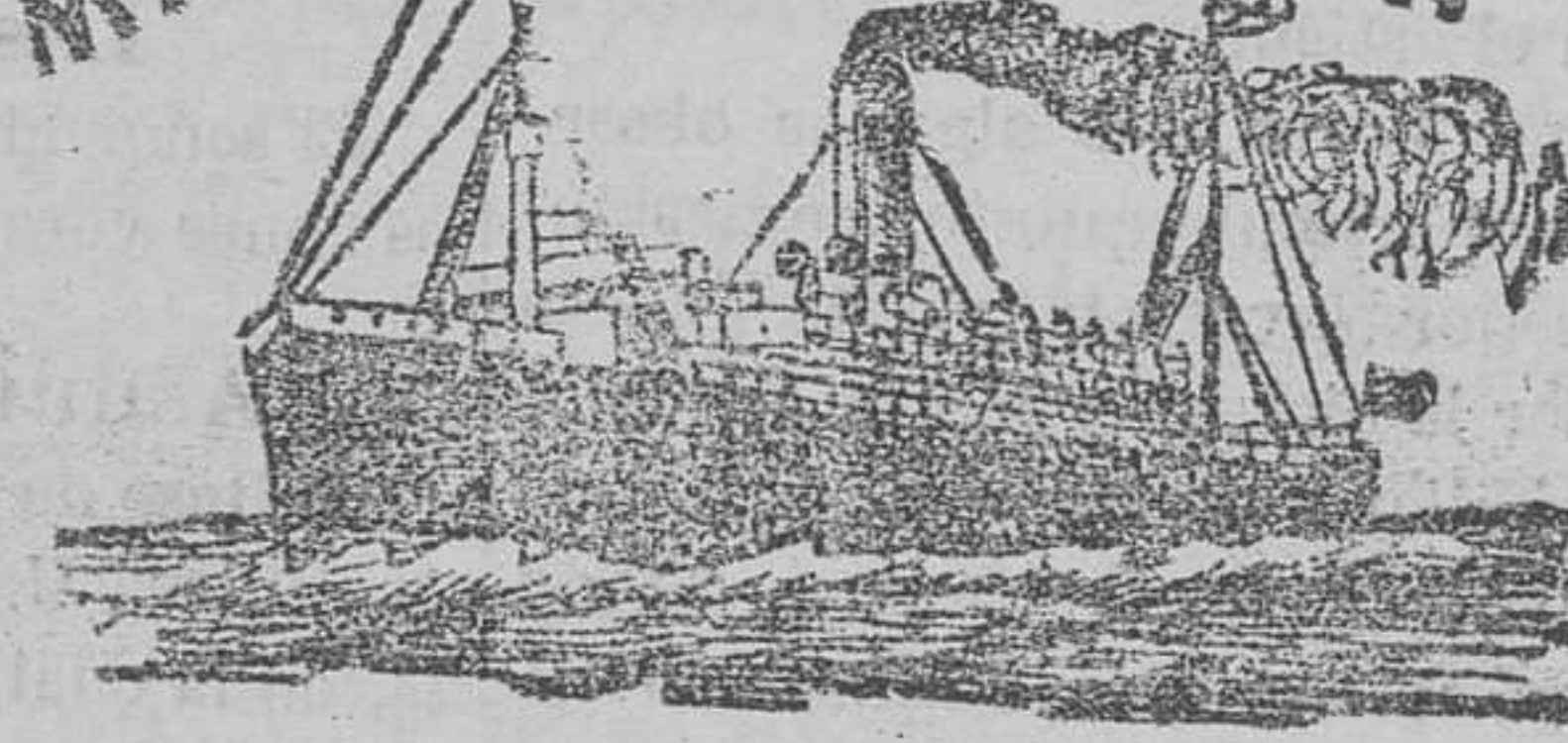
INDIEN

GRILLON

Paris, 33, rue des Archives

y en todas las farmacias

MALA REALINGLESA



Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander y República Argentina

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América.

Línea de la América del Sur

El día 11 de mayo saldrá de SANTANDER, para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio como lo hacen los vapores de las demás Compañías, el magnífico vapor

PARDO

Admitiendo carga y pasajeros de 3.ª clase. Precio á Montevideo y Buenos Aires, 201 pesetas, en tercera clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros. A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander.

Luis de Maruri, Muelle, 31.

Ostras frescas á 0'50, 0'75, 1, 1'25 y 1'50 pts. docena. Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Chocolate y café tomarlo siempre de La F. G.

Daiz y Velarde, 15.—Santander

Mariano Calleja

ex dependiente de Cuevas, ofrece sus servicios en la peluquería de Benito Arcos, Puente, número 2, principal.

En casa particular se cede habitación para una ó dos personas; grandes comodidades: precios económicos. Lista, correo, cédula, 3822.

Dependiente de ultramarinos, de 16 años de edad y 3 años de práctica, se ofrece. Informarán en esta administración.

Almacén de pianos

de Asunción de Bravo Alquileres, afunaciones y reparaciones BECUDO, 9, PRAL.

TOS

Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de breva, toldi y azañar. Dos reales paquete. En Bilbao, farmacia de Rincón, Estufa, 4.

De venta en Santander: Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería de Pérez del Molino.

Carrera breve

Exámenes en septiembre Preparación completa en dos meses, por medio de correspondencia, para el ingreso en el Cuerpo de Faros.—Dirigirse á don Gregorio M. González, Suanes (Santander).

Se traspasa un establecimiento de comestibles, en sitio céntrico, por no poder atenderle su dueño. Informarán en esta administración.

Reumatismos

GOTA MAL DE PIEDRA

CURADOS por las

SALES DE LITINA EFERVESCENTES LE PERDRIEL

Superiores á todos los demás disolventes del Acido úrico.

EXIGIR el nombre de LE PERDRIEL para evitar la sustitución de similares inactivos, impuros ó mal dosados.

LE PERDRIEL, 11, Rue Milton, PARIS Y TODAS LAS FARMACIAS

Habitaciones para caballero ó matrimonio sin hijos. Informarán en esta administración.